

### TEST DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Identificación del proyecto normativo: BORRADOR DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ANDALUZ DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE ANDALUCIA, SE REGULAN LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA Y SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE ACUERDOS DE INTERÉS PROFESIONAL DE ANDALUCIA.

1.º ¿La norma introduce alguna limitación en el libre acceso de las empresas al mercado? **NO**

Es posible que ello suceda si el proyecto normativo:

Otorga derechos exclusivos o preferentes para la explotación de algún recurso, la producción de un determinado bien o la prestación de algún servicio en el mercado.

Establece requisitos previos de acceso al mercado, tales como la necesidad de obtener de licencias, permisos o autorizaciones.

Limita la posibilidad de algunas empresas para prestar un servicio, ofrecer un bien o participar en una actividad comercial.

Incrementa de forma significativa las restricciones técnicas o los costes de entrada o salida del mercado que podrían dificultar el acceso de nuevas empresas.

Restringe el ejercicio de una actividad económica en un espacio geográfico.

2.º ¿La norma restringe la competencia entre las empresas que operan en el mercado? **NO**

Es posible que ello suceda si el proyecto normativo:

Limita la oferta de las diferentes empresas.

Introduce controles de precios de venta de bienes y servicios, ya sea porque permite orientar sobre los mismos o porque establece precios mínimos o máximos.

Establece restricciones a la publicidad y/o a la comercialización de determinados bienes y servicios.



|  |                                |   |            |
|--|--------------------------------|---|------------|
|  | JOSE AGUSTÍN GONZALEZ ROMO     | 08/06/2021 13:48  | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN   | BndJAYJ9NK8DN6HMAW838RWY2T69BY | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |
|  |                                |   |            |



Impone normas de calidad a los productos que puedan resultar excesivas si se comparan con las existentes

en mercados similares y así generar ventajas para algunas empresas con respecto a otras.

Eleva de manera significativa los costes de algunos proveedores con respecto a otros mediante, por ejemplo, la exención de determinadas obligaciones a algunas empresas.

3.º ¿La norma reduce los incentivos para competir entre las empresas? **NO**

Es posible que ello suceda si el proyecto normativo:

Permite un régimen de autorregulación o corregulación de determinadas actividades económicas o profesionales.

Incrementa los costes derivados del cambio de proveedor.

Exime a las empresas de la aplicación de la legislación general de defensa de la competencia. Sevilla, en la fecha certificada

Sevilla, en la fecha certificada

LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL

P.S. EL SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO Y TRABAJO AUTÓNOMO

(Resolución de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, de 28 de mayo de 2019, BOJA n.º 115, de 18 de junio).

|  |                                |   |            |
|--|--------------------------------|---|------------|
|  | JOSE AGUSTÍN GONZALEZ ROMO     | 08/06/2021 13:48  | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN   | BndJAYJ9NK8DN6HMAW838RWY2T69BY | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |
|  |                                |   |            |